

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de MOTORVIP CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de **MOTORVIP CIA. LTDA.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el estado de situación financiera adjunto de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MOTORVIP CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Socios los estados financieros adjuntos de **MOTORVIP CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019 y recomiendo su aprobación.

Quito , Ecuador
02 de marzo de 2020


Helena Guzmán Ron
COMISARIO

MOTORVIP GARAGE CIA. LTDA.
Estados de Situación Financiera

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Activos</u>		
Activos corrientes:	USD\$	USD\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,300.11	8,486.29
Servicios y Otros Pagos Anticipados	500.00	500.00
Otros activos no financieros corrientes	-	-
Total activos corrientes	7,800.11	8,986.29
Activos no corrientes:		
Propiedad, maquinaria y equipos, neto	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	-
Total activos no corrientes	-	-
Total activos	USD\$ 7,800.11	USD\$ 8,986.29
<u>Pasivos</u>		
Pasivos corrientes:	USD\$	USD\$
Pasivos financieros corrientes	1,558.19	1,125.78
Pasivos por impuestos corrientes	-	112.94
Obligaciones laborales corrientes	-	-
Total pasivos corrientes	1,558.19	1,238.72
Total pasivos	USD\$ 1,558.19	USD\$ 1,238.72
Patrimonio neto		
Capital suscrito o asignado	USD\$ 10,000.00	USD\$ 10,000.00
Capital suscrito no pagado	-	(1,000.00)
Aporte para futuras capitalizaciones	-	-
Reservas	-	-
Resultados acumulados	(1,252.43)	-
Ganancia/Pérdida neta del periodo	(2,505.65)	(1,252.43)
Otros resultados integrales		
Otros resultados integrales	-	-
Otras Reservas	-	-
Patrimonio neto	USD\$ 6,241.92	USD\$ 7,747.57
Total pasivos y patrimonio	USD\$ 7,800.11	USD\$ 8,986.29

MOTORVIP GARAGE CIA. LTDA.
Estado de Resultados del Período y Otro Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado al 31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	US\$ -	US\$ -
Costo de ventas	-	-
Utilidad bruta en ventas	-	-
Gastos		
Gastos de administración y ventas	(2,500.02)	(1,238.72)
Gastos financieros	(5.63)	(13.71)
Otros ingresos, no operacionales	-	-
Otros Gastos, no operacionales	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	(2,505.65)	(1,252.43)
Impuesto a la renta, neta	-	-
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido	-	-
Utilidad/Pérdida neta del período	US\$ (2,505.65)	US\$ (1,252.43)
Otros resultados integrales	-	-
Partidas que no reclasificarán al resultado del período:	-	-
Resultado integral total del año	US\$ (2,505.65)	US\$ (1,252.43)

MOTORVIP CIA. LTDA.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Socios y Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de las Juntas Generales de Socios y los libros de acciones y Socios, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

Considero importante indicar que, en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Compañía, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

2. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base adecuada de procedimientos de Control Interno Contable que coadyuva en la salvaguarda e integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la misma.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

He obtenido información, en la medida que consideré necesario, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados, debiendo anotarse que los socios de la compañía han determinado la liquidación voluntaria de la compañía

3. ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIONES FINANCIERAS

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por US\$7.800.11; b) pasivos por US\$1.558.19; c) patrimonio de los Socios por US\$6.241.92 y d) resultado neto del ejercicio 2019 por menos US\$ 2.505.65; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

Los estados financieros han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la compañía se han realizado considerando la decisión de los socios de proceder la liquidación voluntaria de la compañía.

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

En relación con los aspectos tributarios se realizó la revisión sobre el cumplimiento de la Compañía, de sus obligaciones y deberes formales tanto como agente de retención como por su condición de sujeto pasivo de tributos, encontrando que se ha dado cumplimiento a lo determinado en las leyes y reglamentos vigentes sin que se hayan identificado errores u omisiones que revelar.

Se revisó la respectiva conciliación tributaria, evidenciando que las partidas que afectan el valor de la base imponible, correspondan fielmente a los saldos de los estados financieros. Los criterios utilizados son apegados a la normativa vigente, por tanto, el cálculo del impuesto causado es correcto.

5. ASPECTOS LABORALES

La compañía al 31 de diciembre de 2019, no ha mantenido empleados contratados mas que los mismos socios y terceros contratados por honorarios.

6. ASPECTOS LEGALES

He sido informado por parte de los asesores legales respecto de los procesos judiciales en curso, de lo cual se desprende que no existen contingencias cuya probabilidad de materializarse podrían afectar de manera significativa los resultados de la Compañía o el patrimonio de los Socios.

7. CUMPLIMIENTO ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de **MOTORVIP CIA. LTDA.** que establece las atribuciones y obligaciones del comisario y sobre las cuales expreso lo siguiente:

- 7.1. No es política de la Compañía exigir a los administradores garantías de las cuales deba evidenciar su constitución y subsistencia.
- 7.2. He solicitado y se han proporcionado los balances de comprobación mensuales de **MOTORVIP CIA. LTDA.** por el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019.
- 7.3. He procedido a examinar los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera con una frecuencia trimestral.
- 7.4. He revisado en balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía, sobre cuyo fundamento se elabora el presente informe.
- 7.5. No he identificado casos, según lo determinado en la Ley de Compañías, que hayan merecido y, por lo tanto, no he realizado convocatorias a Junta General de Socios.
- 7.6. No he solicitado a la administración la inclusión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales de Socios celebradas durante el presente período de mis funciones de Comisario.
- 7.7. He asistido con voz informativa a las Juntas Generales de Socios a las cuales se me ha convocado.
- 7.8. He cumplido con mi obligación de vigilar permanentemente las operaciones de la Compañía.
- 7.9. La administración de la Compañía, ha cumplido con la entrega de los informes que he solicitado sobre los aspectos y en las oportunidades que he considerado pertinentes.
- 7.10. No he identificado motivos y por lo tanto no he realizado solicitudes a la Junta General de Socios para la remoción de los administradores de la Compañía.
- 7.11. No he recibido de ninguna fuente denuncias acerca de la administración, sobre las cuales deba informar a la Junta General de Socios y emitir un criterio.

